



MUR, LA SOMBRA DE MITRE

EL PADRE COBOS VS. EL CHICOTE (BUENOS AIRES, 1856)

MUR, THE SHADOW OF MITRE
EL PADRE COBOS VS. EL CHICOTE (BUENOS AIRES, 1856)

Karina Bonifatti

kbonifatti@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0001-6576-7681>

Biblioteca Nacional de la República Argentina
Universidad de Buenos Aires
Argentina

RESUMEN

En el artículo se abordan las características del enfrentamiento que se produjo en 1856 cuando Juan Francisco Mur, en *El Chicote*, desenmascaró a Bartolomé Mitre como fundador y como principal redactor de *El Padre Cobos*, periódico escrito íntegramente de incógnito para desacreditar a sus adversarios políticos en las elecciones de 1857. La autora da cuenta del modus operandi al que dio lugar y que derivó en el allanamiento y en la destrucción de la Imprenta del Plata, operativo del que participaron Mitre y Domingo F. Sarmiento, con la connivencia de los diarios *El Nacional*, *La Tribuna* y *El Orden*.

PALABRAS CLAVE

Mitre, Mur, enfrentamiento, imprenta

ABSTRACT

The article addresses the characteristics of the confrontation which occurred in 1856 when Juan Francisco Mur in *El Chicote* unmasked Bartolomé Mitre as founder and principal editor of *El Padre Cobos*, a newspaper written entirely incognito to discredit his political opponents in The elections of 1857. The authoress gives an account of the modus operandi that took place and which resulted in the search and destruction of the Imprenta del Plata, an operation involving Mitre and Domingo F. Sarmiento, with the connivance of the newspapers *El Nacional*, *La Tribuna* and *El Orden*.

KEYWORDS

Mitre, Mur, confrontation, press

RECIBIDO

01 | 12 | 2015

ACEPTADO

05 | 03 | 2016

MUR, LA SOMBRA DE MITRE

EL PADRE COBOS VS. EL CHICOTE (BUENOS AIRES, 1856)

Por Karina Bonifatti

Siglo XIX-1993, es lo que nos interesa; no solamente una propuesta de tipo reverencial a ciertos monumentos literarios, ideológicos, culturales, sino ver qué significado tuvieron entonces, qué series, qué secuencias se pueden leer actualmente.

David Viñas (1993)

EL CONTEXTO

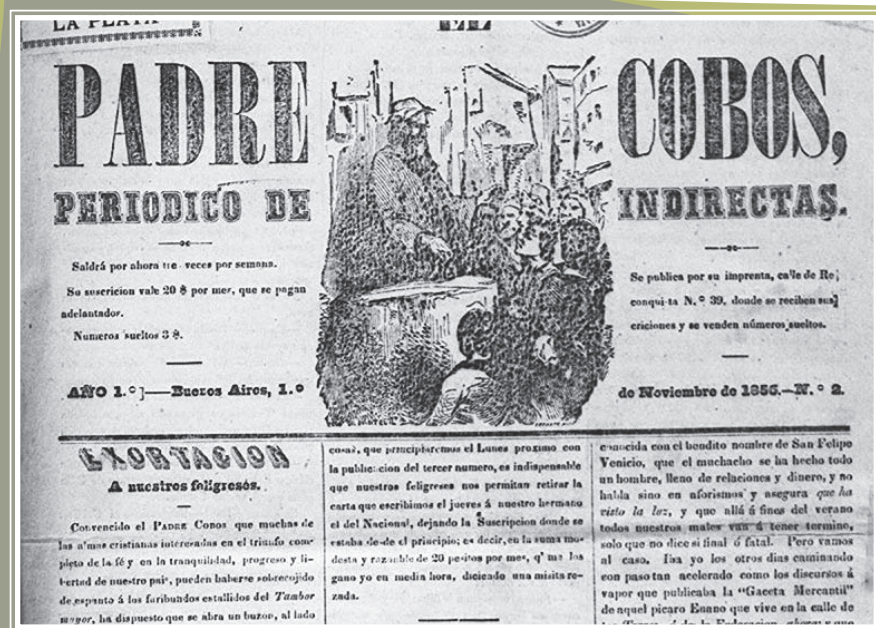
En 1856, los exemigrados llevaban cuatro años consecutivos aprovechando la costumbre de leer periódicos, desarrollada y sistematizada durante el rosismo –con agendas tan diferenciadas como las de *La Gaceta Mercantil*, *The Standard* o el *Archivo Americano* y el ámbito de la prensa gauchipolítica–. Si bien su retorno inauguró en Buenos Aires la política y la opinión pública burguesas en la prensa, debe reconocerse que encontraron ya servidos en bandeja una estructura y un mercado y un público

lector competentes: en 1852 se ve una rápida sustitución de diarios rosistas por otros de exemigrados que ocuparon el mismo quantum de lectores que los anteriores (Moyano, 1996).

La libertad parlamentaria posterior a Caseros dio lugar a la pugna entre el discurso liberal porteño, el mitrismo, y el discurso federal antiporteño, la confederación, escindida por la figura de Urquiza. Fue muy vigorosa la actividad en la prensa de los hombres que integraron el último bastión del federalismo: el jordanismo, movimiento del que Juan Francisco Mur fue una figura clave, presumiblemente silenciada por su enfrentamiento particular con Bartolomé Mitre.

En 1854, Mitre era diputado en las sesiones de la Asamblea General Constituyente, y para llegar a la Presidencia en 1862 acumulará mucho poder, buena parte desde el diario *La Nación Argentina*, que en 1870 convertirá en *La Nación*. Los años previos reclaman gran agilidad verbal, procedimientos ensayados, ingenio, cómplices. Domingo F. Sarmiento es uno, el principal (lo sucederá en la Presidencia). A propósito, y como se verá, refutar un artículo de Mur escrito contra Sarmiento en 1852 le valió a Mitre su primera popularidad en Buenos Aires (Belín Sarmiento, 1900).

El enfrentamiento entre Mur y Mitre en noviembre de 1856 ocurrió en un contexto electoral donde los federales tenían entre sus candidatos al presidente del Senado Lorenzo Torres, blanco predilecto, junto con Mur, de los ataques de *El Padre Cobos*, periódico escrito íntegramente de incógnito para desacreditar a sus adversarios políticos con vista a las elecciones de marzo de 1857.



El Padre Cobos N.º 2 (Buenos Aires, 1 de noviembre de 1856)

Son conocidos los medios que los pandilleros emplearon en aquella parodia de elecciones: asesinatos, violaciones de domicilio, ataques nocturnos a las personas del partido contrario, etc. (Rosa, 1974).

Mur es una figura casi desconocida porque siempre se lo menciona al pasar, y lo mismo ocurre con el periódico *El Padre Cobos*. Voy a citar como ejemplo de ambas menciones pasajeras a Fabio Wasserman, cuyas palabras aportan datos relevantes al contexto de este trabajo (la disyuntiva «prensa de ideas o medios satíricos», sin embargo, merece revisarse):

Todos los grupos políticos contaban o procuraban contar con órganos propios, ya sea prensa de ideas o medios satíricos como *La Bruja Duende*, *La Cencerrada*, *El Diablo*, *El Padre Cobos*, *El Zurriago* y *La Lanceta*. [...] El 7 septiembre de 1857 se modificó la Ley de Imprenta poniendo fin a los jurados de ciudadanos en las causas por injurias, calumnias o difamaciones. Éstas pasaron a ser tratadas por la justicia ordinaria que, como era notorio, resultaba mucho más permeable a las indicaciones del gobierno. De ese modo, y en un marco de creciente tensión con el gobierno nacional, la prensa opositora comenzó a ser perseguida mediante juicios y aplicaciones de multas. En marzo de 1858 se cerró el urquicista *La Prensa* dirigido y redactado por Juan Francisco Monguillot y Justo Maeso, seguido al año siguiente por *La Reforma Pacífica*, mientras que se encarcelaba o desterraba a redactores y editores como Juan Francisco Mur o Ángel Plaza Montero, y Calvo decidía refugiarse en Paraná en abril de 1859 (Wasserman, 2013: 5-6).

Los estudios sobre prensa periódica del siglo XIX han naturalizado la concepción de la figura del escriba como antecesora y contrapuesta a la del periodista en el proceso evolutivo de la prensa, asignando al escriba un código implícito de lealtad al jefe en la posición de su escritura, y al periodista un ejercicio crítico como naturalmente emanado del campo intelectual. Pero si se razona de modo menos organicista, es posible ver, en la interacción entre práctica política y formas discursivas en la prensa, la tensión entre autonomía y heteronomía –relaciones políticas de fuerza– y en sus dos secuencias retóricas: denuncia y polémica, cómo las relaciones complejas entre la ilusión histórica de autonomía y los lazos facciosos de la prensa inciden e impactan sobre los discursos y estilos periodísticos, mostrando concluyentemente que escribas hubo y habrá, del mismo modo que siempre hubo y habrá periodistas.

LOS HECHOS

El sábado 15 de noviembre de 1856, Mitre tenía móvil para mandar a las once de la noche una banda de hombres armados y disfrazados, entre ellos Sarmiento, a invadir la propiedad de la calle Representantes 317, registrar las habitaciones en busca de su dueño, Francisco Salas, empastelar tipos y romper cajas para destrozarse la Imprenta del Plata.

Cuando se hace una cosa así, es con un móvil; y si el móvil es inadmisibile, hay que inventar otro, para justificar la acción. Pero difícilmente alguien presente una denuncia detallada y con pruebas de los hechos si no han sucedido, tal como hizo Mur el 1 de enero de 1857 ante el Pueblo de Buenos Aires «y para que tenga, si es posible, mayor fuerza», según aclara en el encabezado, «ante S. E. el Sr. Gobernador del Estado» (1857: 1).

El móvil de Mitre era que en esa imprenta reposaba el N.º 4 de *El Chicote*,¹ que ya «estaba armado, y esa noche iba a tirarse, para repartirlo al día siguiente, como que era domingo; pero lo que se quería era que no saliera» (Mur, 1857: 1).

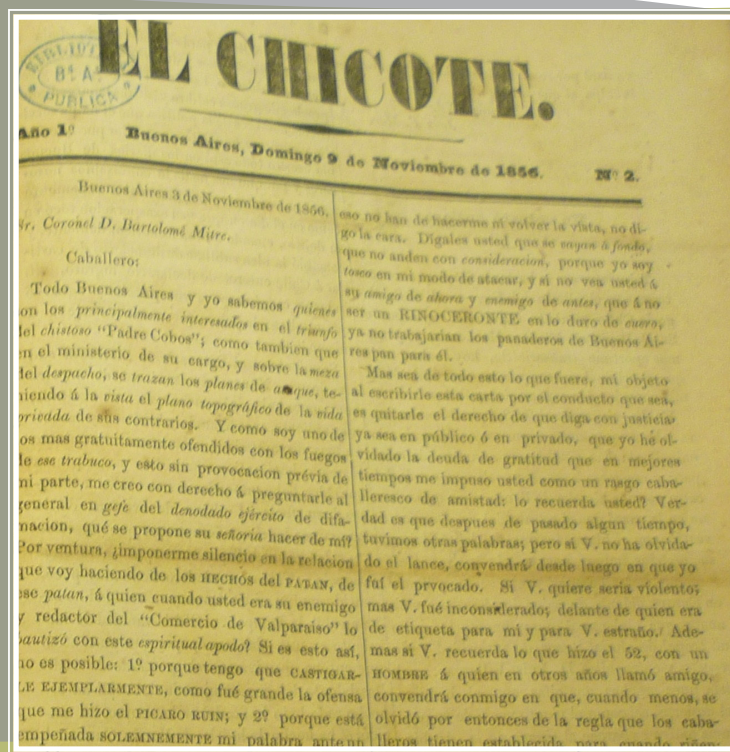
Mitre era Ministro de Guerra y vivía en la calle Representantes 271, a pocos metros de la imprenta allanada.² Se había presentado él mismo en persona, a las 2 de la tarde, retirándose y dando plazo hasta las 6, tras lo cual se presentaron su hermano Emilio y el capitán Nero; por eso la *Exposición* con la denuncia dice: «Se retiran no obstante; pero dejando soldados de distancia en distancia, desde la imprenta hasta la casa del Ministro» (1857: 2).

El domingo anterior al allanamiento, de la Imprenta del Plata había salido el N.º 2 de *El Chicote* con una carta firmada por Mur que comienza así (las bastardillas pertenecen al original):³

Sr. Coronel D. Bartolomé Mitre.

Caballero:

Todo Buenos Aires y yo sabemos *quiénes* son los *principales interesados* en el *triunfo* del *chistoso* «Padre Cobos»; como también que el ministerio de su cargo, y sobre la *meza* del *despacho*, se *trazan* los *planes* de *ataque*, teniendo a la *vista* el *plano topográfico* de la *vida privada* de sus contrarios. Y como soy uno de los más gratuitamente ofendidos con los fuegos de *ese trabuco*, y esto sin provocación previa de mi parte, me creo con derecho a preguntarle al general en *gefe* del *denodado ejército* de difamación, qué se propone su *señoría* hacer de mí?

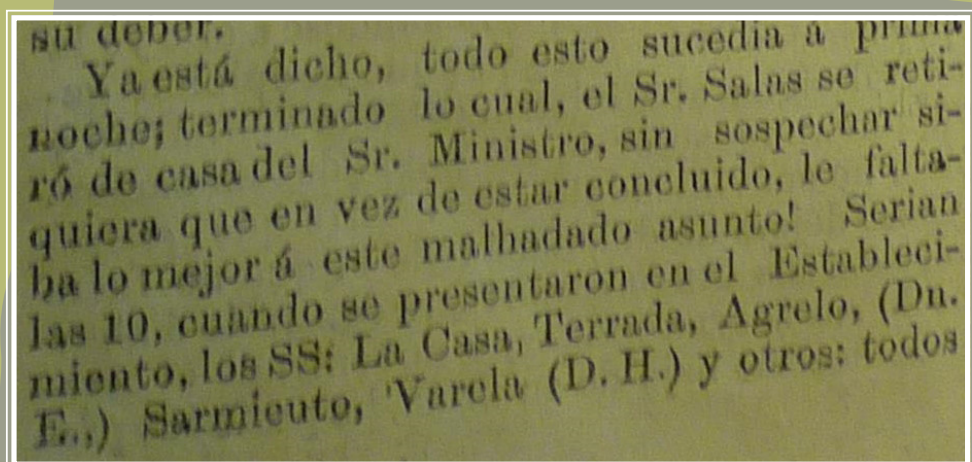


Periódico de Juan F. Mur,
El Chicote N.º. 2 (Buenos Aires,
9 de noviembre de 1856)

Intrigada como el transeúnte del cuento de Rodolfo Walsh «El genio del anónimo», que pasa frente al periódico de *Woodfall* y ve a un hombre detenerse y dejar una carta en la entrada, seguí al posible fundador y principal redactor de *El Padre Cobos* desde el día que leí esta carta en la Sala del Tesoro de la Biblioteca Nacional, hará más de quince años. Y cuando por fin di con *El Padre Cobos*,⁴ cuyas páginas corroboran todos los dichos de Mur, el episodio de la Imprenta del Plata, además de representármeme como el origen censor de la prensa patricia, instaló en mí la sospecha de un *modus operandi* periodístico puesto en práctica en la Argentina por Mitre mucho antes de ser Presidente, hacer la Guerra del Paraguay y fundar el diario *La Nación*, medio al que Ricardo Sidicaro le asigna un ejercicio sostenido de «bonapartismo periodístico» (González, 2013: 273).

Pero en noviembre de 1856 todavía no se percatan de esta forma de hacer periodismo, ni Mitre a sus 35 años, cumplidos en junio, ni Mur, de más de 46, según el Censo Nacional de 1869, cuando radicado en Concepción del Uruguay se declaró con 60 años de edad, nacido en San Miguel de Tucumán, estado civil viudo y profesión Coronel de línea.⁵

En otra publicación, Wasserman asegura que «en ocasiones también podía intervenir la policía decretando el cierre de un medio, tal como sucedió con *El Chicote* que, bajo la dirección de Mur, solo alcanzó a salir una semana en noviembre de 1856» (2009: 143). Salió durante un mes. ¿Existirá registro de tal decreto? No eran policías los que destrozaron la imprenta de donde salía *El Chicote*.



su deber.
Ya está dicho, todo esto sucedía a primera
noche; terminado lo cual, el Sr. Salas se reti-
ró de casa del Sr. Ministro, sin sospechar si-
quiera que en vez de estar concluido, le falta-
ba lo mejor á este malhadado asunto! Serian
las 10, cuando se presentaron en el Estableci-
miento, los SS: La Casa, Terrada, Agrelo, (Du-
E.,) Sarmiento, Varela (D. H.) y otros: todos

Juan F. Mur, *Exposición*, p. 2

Es curioso que a los investigadores se les haya pasado por alto la refinadísima elaboración literaria y periodística de los enigmáticos redactores de *El Padre Cobos*, especialmente cuando el juicio de sus contemporáneos fue muy positivo; por ejemplo el diario *La Tribuna* de los hermanos Varela (Héctor y Mariano) lo recibió con estas palabras:

«Sabido es que esta clase de diarios no dan más que dolores de cabeza; pero aparte de esto, el *Padre Cobos* está perfectamente escrito, y su Redactor revela chispa y talento» (citado por *El Orden* del 22 de noviembre de 1856, con la referencia sobre el artículo de *La Tribuna*: «número 941, tercera página, primera columna al fin»).

Paradójicamente, en su libro *El periodismo argentino* Carlos Galván Moreno asegura que «en el año 1856 no aparecieron órganos nuevos de calificada representación en la prensa de Buenos Aires»; y no solo eso: entre las «publicaciones de menor arraigo» incluye *El Soldado de la Ley*, «cuyo principal redactor fue Mitre» (1944: 204). ¿Será casualidad que los historiadores ubiquen a Mitre redactando este periódico, llamado precisamente así, en los días que se publicaba *El Padre Cobos*? Las fechas coinciden: *El Soldado de la Ley* tiró 16 números entre el 4 de septiembre y el 21 de noviembre de 1856. Galván Moreno también incluye *El Padre Cobos*, pero lo hace omitiendo el carácter incógnito de sus redactores y calificándolo como «periódico de indirectas, político burlesco» (1944: 204): lo de «político» es un acierto; en cuanto a «periódico de indirectas», aunque no figure en bastardilla, es el subtítulo: el nombre del periódico hace alusión al fraile de una fábula, calificada como completamente original, titulada *Las indirectas del Padre Cobos*, de Juan Eugenio Hartzenbusch Martínez, uno de los colaboradores de *El Padre Cobos* creado en Madrid dos años antes que el de Buenos Aires; de allí que su homónimo porteño se subtitule «Periódico de indirectas».

El estudio del enfrentamiento entre Mitre y Mur merece orientarse en el futuro a la lectura de *El Padre Cobos* de Buenos Aires (1856) a semejanza de la realizada recientemente sobre su antecedente directo: *El Padre Cobos* de Madrid (1854-1855). Porque *El Padre Cobos* no es un periódico satírico cualquiera, en ninguna de las dos ciudades:⁶ el arte de sus ironías y sobreentendidos lo aparta de las formas usuales del género satírico que se desarrollará con fuerza en las siguientes dos décadas; es otra la desenvoltura, la expedición en el decir. Lo afirman Ángel Luis Rubio Moraga y Lucía Berruga Sánchez, de la Universidad Complutense de Madrid, en *El Padre Cobos o la prensa satírica al servicio de la contrarrevolución (1854-1856)*, cap. 8 del libro de Antonio Laguna Platero y José Reig Cruaños, *El humor en la historia de la comunicación en Europa y América*, editado en 2015 por la Universidad de Castilla-La Mancha: bien interesante es el prólogo, donde los editores señalan la importancia de haber dedicado el volumen al humor, que requería una atención nueva en la historia de la Comunicación, presentando publicaciones periódicas de los siglos XIX y XX

analizadas por especialistas de universidades europeas y americanas.⁷ Los autores de la Universidad Complutense de Madrid aseguran que a lo largo de casi dos años, los que dura el Bienio progresista, *El Padre Cobos* dio cabida en sus cuatro páginas a diálogos entre personajes ficticios que hicieron gala de una gran habilidad «para jugar con los sobreentendidos y la ironía para atacar a sus principales enemigos en el terreno político: el líder del progresismo Baldomero Espartero y el futuro líder de la Unión Liberal, Leopoldo O'Donnell» (2015: 154).

En Buenos Aires, los artículos de *El Padre Cobos* no llevan firma o están rubricados por motes como *Un penitente*, *Su ahijado* o *Varias Señoras*. También los redactores juegan directamente con la identidad de sus adversarios políticos en el espacio de la firma, en consonancia con la técnica del uso de la voz del otro, por ejemplo en el artículo firmado «Lorenzo Tres Caras» (*El Padre Cobos* N.º 6, p. 2). Bien es verdad que hay una identidad que sobrevuela las demás y asume casi enteramente la voz del periódico: es *El Lego*, seudónimo que aparece tanto en el espacio de la firma como en el interior de los artículos, donde se trasmuta en «Berrondo» («El Padre Cobos por sí y por su hermano Berrondo») o en la fusión «El Lego Berrondo».

El Padre Cobos de Buenos Aires lleva en portada las leyendas «Saldrá por ahora tres veces por semana» y «Se publica por su imprenta, calle de Reconquista N.º 39». Las figuras más atacadas son Lorenzo Torres, llamado Enano, Tres Caras, D. Lorenzo el Maula, etc.; y Juan Francisco Mur, llamado Murciélagu, Tambor Mayor, con variantes que permiten identificarlo.

También se encarga de Manuel Moreno, llamado Don Oxide Cacuseno, entre otros (que habrá que descifrar): Agarrativas, Nicasio Agarraderas, hermano floretista; Apéndice Coquito, diminuto de cuerpo; Bayoneta sin punta; Punche el Traductor, del que se dice que habla en inglés y es un hombre muy hábil; D. José Grillito (quien hablaría con z según se burla el periódico: Ez, zeñor, conocer [sic], etc.); Servilleta; el Franchute o D. Luis; Sir. Robert Peel, también Mr. Peel o Mr. Roberto; el Cónsul de la farriña; Tuerto López, etcétera.

Wasserman (2013) comenta que en Buenos Aires el gobierno de Pastor Obligado (1853-1857) recibió severas críticas por su política blanda frente a Urquiza, sobre todo mientras Ireneo Portela ejerció como Ministro de Gobierno; y que una de sus debilidades

fue, precisamente, la dificultad para controlar a la prensa. No dice que Ireneo Portela fue el médico amigo de Mitre que, extrayéndole una bala, le salvó la vida tres años antes de los hechos que narro.

El Padre Cobos porteño menciona por primera vez *El Chicote* en un artículo firmado por «El Lego». Lo hace, curiosamente, cinco días antes de que salga a la calle el primer número del periódico de Mur. Se trata de un diálogo de ficción entre el «padre Berrondo» (¿Mitre?) y «el Enano» (Torres), a quien representa leyéndole en voz alta artículos ficcionalizados de *El Padre Cobos* sobre temas candentes o cruentos de ese tiempo, por ejemplo la no devolución de sus bienes a Juan Manuel de Rosas y la matanza de Montemayor de enero de ese año, poniendo risa en cuestiones graves, criminales. Más allá de esto, en su compleja elaboración, el procedimiento literario es comparable al de Dante en la *Divina Comedia*,⁸ por ejemplo cuando hablando con Virgilio le hace decir frases donde el poeta mantuano termina citándose a sí mismo. He aquí el remate de aquel extenso diálogo publicado en el N.º 2 de *El Padre Cobos*, del que han participado otros personajes federales que supuestamente ahora los están escuchando:

—Artículo titulado *Las próximas elecciones*. Dejaremos esto para despues —tengo que asistir al Senado; acompañeme caro Grillito; á usted le conviene tanto que cierta gente lo vea conmigo como á mi el que otra me encuentre con usted. Al decir esto miró el Enano á Coquito y este le guiñó el ojo. Yo me despedí y me vine á mi celda á poner en limpio esta quisi-cosa para el *Padre Cobos*, que todos verán, á despecho del Tambor mayor y su Chicote de quien se burla con desprecio el diablo del Enano, que sea dicho de paso, me ofreció un *autógrafo* curioso venido de Montevideo y en el que, hablando de *ciertos negocios* se las luce en baladronadas el dicho Sr. D. Juan, Francisco, Plantagenet, Harrison, Corazon de leon, Tambor Mayor de Torrico, Editor responsable del *periodiquito* federal nuncio *de la verga* y pagado con la plata *de Urquiza*, Rataplan, Rataplan.

¡Vaya juego con el nombre! Este es un magnífico ejemplo de esa especie de madrigal satírico que significa la caracterización exageradamente lisonjera del adversario: *El Lego* aplica simultáneamente varios procedimientos, incluso entrecortados, complejizándolos; solo en el modo de llamar a Mur convergen aquí –señalados por Jorge L. Borges (1974)– el recurso que consiste en valerse de términos laudatorios para agredir, el método servicial del cambio brusco de tono (desde el diminutivo) y el uso denigrativo del título «Señor» (EPC, 1856).

La identidad de Mur como rival es nítida en *El Padre Cobos*, si bien hay un desplazamiento constante hacia otros federales, como si los personajes fueran intercambiables. *El Lego* ataca desde varios flancos a la vez. Pero Mur no se queda atrás: sabe que hacer una estrategia del coraje y el miedo es parte del juego verbal de la guerra; desde esta posición le dice a Mitre el 9 de noviembre de 1856 en la primera página de *El Chicote*:

¿Pretende usted quizá hacerme *volver cara* como hizo usted en la polémica sobre el suceso del Dr. García? Oh! Es muy insulso el tal «Padre Cobos», muy *miedosos* los que lo escriben, ó no tienen nada que decir cuando apelan á las canas y á las piernas, al vino y á que si debe ó no. Con eso no han de hacerme volver la vista... (EC, 9/11/1856).

El carácter innovador de *El Padre Cobos* se ve también en el uso del aprovechamiento del espacio del folletín que acompaña en ese tiempo las publicaciones periódicas, y que *El Padre Cobos* usa para difamar al Presidente del Senado mediante la ficcionalización de un folletín titulado «El Enano de Tres Caras».

«Como si el genio del mal estuviera esperando el momento oportuno» (descripción impresionante que hace el diario *El Orden* el 20 de noviembre), horas antes del allanamiento a la Imprenta del Plata, alguien hizo salir de ella el único número del libelo *Telón Corrido*,⁹ poniendo punto final al enfrentamiento de 1856 entre Mur y Mitre. Acá está el nudo del *modus operandi* que el propio Mur dejará documentado en su *Exposición* de ocho páginas, y que corroboran las solicitadas con desmentidas de *El Orden*, tanto las

publicitadas por el propio diario como las tomadas por este de *El Nacional* y *La Tribuna*, probando –seguramente sin querer, pero dando noticia de ello merced a la lectura serial del diario que hoy es posible hacer– que la autoría del libelo *Telón Corrido*¹⁰ fue asignada sucesiva y casi simultáneamente a distintos sujetos, presumiblemente para desviar la atención y confundir a la opinión pública hasta que el tema estuviese olvidado. ¿Quién hacía *El Padre Cobos*? Mur da más de una pista:

En el día, para pocos es un secreto que en la casa de D. J. M. Estrada se *propuso*, discutió y *acordó* la creación del *Padre Cobos*, o lo que es igual, el PRIMER TOMO del *Telón Corrido*; como tampoco lo es quienes componen el *círculo* que se reúne allí, y mucho menos, quienes son sus principales *redactores* colaboradores y *consejeros* (Mur, 1857: 3).

Mur establece esta equivalencia entre *El Padre Cobos* y *Telón Corrido* porque sabe que el libelo funcionó de móvil para el allanamiento a la imprenta cuya destrucción frenó la continuidad de su periódico *El Chicote*: su única defensa, como él mismo lo llama. De hecho, cinco días antes del operativo nocturno, bajo el título «Merece leerse», también había puesto Mur en conocimiento de sus lectores en *El Chicote* que uno de los colaboradores de *El Padre Cobos* era «el Sr. Teniente Coronel D. Pedro la Casa»,¹¹ y el jueves anterior al allanamiento, había revelado que uno de los principales redactores era «el Sr. D. Martín de Piñero», propietario de la imprenta de *El Nacional*.

Estas revelaciones fueron parte de un mecanismo de defensa ante la difamación que venía padeciendo Mur, por ejemplo cuando el 4 de noviembre *El Padre Cobos* publica una extensa «Foja de servicios» con tergiversaciones y calumnias acerca de su actividad fuera del país en años previos, con datos que solo Mitre podía conocer con detalle por haber compartido espacios en la milicia o el periodismo en años anteriores a 1852. Los ataques se orientan, como casi siempre, a menoscabarle al otro el derecho a hablar, y en lo posible a quitárselo. Mur, como Alberdi ante Sarmiento, se ve obligado a defenderse, a exhibir sus credenciales para legitimar su voz; pero una y otra vez, todo lo que diga será utilizado en su contra, tal como prescribe el *Arte de injuriar* (Borges, 1974). Así finaliza la nota «Cuadro sinóptico» publicada el 4 de noviembre de 1856:

Hoy la carrera del Tambor Mayor ha concluido, y pasa á presidio [...]. Al meterse á escritor estropeando cruelmente el castellano, no ha tenido en vista otra cosa que, el que lo echen á la cárcel y lo mantengan, porque en adelante no sabe como vivir, ni como moverse, ni en donde meterse, ni adonde ir. La estafa ha concluido, y el «Padre Cobos» no puede absolverlo (EPC, 4/11/1856).

El 6 de noviembre, Mur por fin reacciona a los agravios que viene recibiendo desde el 28 de octubre (fecha de aparición del N.º 1 de *El Padre Cobos*), entonces publica el N.º 1 de *El Chicote*, que sale de la Imprenta del Plata con un «Programa» que termina así:

Protestamos que en la penosa tarea que emprendemos, no nos impulsa otro objeto que el de aclarar la verdad siempre útil á los hombres [...]. No teniendo la voluntad de hacer mal á nadie y respetando á los hombres por carácter y por convicción, habríamos tronchado nuestra pluma antes que esgrimirla contra las personas, pero se nos ha provocado infamemente y aceptamos el reto. Jamás hemos rehusado la lucha y esta vez, vive Dios! que estamos resueltos á sostenerla sin tregua.

Dos palabras mas. Varias son las personas con cuya colaboración contamos, y no debiendo cargar unos la responsabilidad que corresponde á otros, cada uno firmará con su nombre ó usando un signo que lo distinga de los demás. [...]

He aquí nuestro único programa (EC, 6/11/1856).

También es cierto que Mur pudo haber tenido un conocimiento del pasado periodístico y militar de Mitre que sólo está en condiciones de poseer quien lo ha seguido de cerca durante su etapa de emigrado, cosa que hizo. Pero Mur es reservado; desenmascara a su acusador no sin antes dirigirse a él en forma privada;¹² intenta reglar la polémica; firma cada uno de sus escritos. En contraposición, uno de los rasgos más salientes de *El Padre Cobos* es la continua tematización que hace del enigma de su autoría, por ejemplo en el N.º 2 con la ficcionalización del diálogo entre el Enano y el padre Berrondo

cuando le hace decir al primero: «padre, ¿podemos saber en confianza quien es el Padre Cobos?», y Berrondo responde: «Sí, Sr., el Padre Cobos es un respetable clérigo español que asiste un curato de Campaña en el vecino Estado».

Lo mismo hace el N.º 2 de *El Padre Cobos* madrileño: «todos querían saber quiénes componían su redacción. De hecho la propia publicación entraba al juego en su segundo número sembrando la incertidumbre», comentan Rubio Moraga y Berruga Sánchez, y citan el periódico: «¿Quién es *El Padre Cobos*? ¿Quién redacta *El Padre Cobos*? ¿De dónde ha salido *El Padre Cobos*? [...]. Nada más sencillo para saber quién es *El Padre Cobos* que preguntárselo a él mismo» (2015: 160-161).

El Padre Cobos argentino presenta una inteligentísima prosa infamante, de gran plasticidad, tanto en diálogos como en narraciones. Leyéndolo es muy notorio que, además de descalificar al partido federal llamándolo semi-partido o semi-bando de la Chupandina, quienes escriben la pasan bien, se divierten, gozan. Así, apelando precisamente a la memoria y la caballerosidad reclamada por Mur en su carta a Mitre inserta en *El Chicote*, dos días después del allanamiento *El Padre Cobos* exhibirá una extensa representación burlesca en diálogo firmada por *El Lego* que termina así:

...Pues sabe que a florete, a sable, a pistola y a cañón estoy dispuesto a batirme en campo cerrado con todos y con cualquiera, y entiendo ó [sic] lego que si el «Tambor Mayor» ha dicho borracho *que él es un caballero romano*, yo sobrio, en ayunas, sin nada en el estómago, vacío moral y físicamente, aseguro, afirmo, sostengo, afianzo, certifico y ratifico que si en los siglos 12, 13 y 14 hubo un Orlando furioso, paladines de la *ardiente espada* y Manchegos impertérritos, yo «Nicasio Agarrativas» he de reivindicar su gloriosa memoria desafiando a todo Buenos Aires, sin que pare hasta batirme con la Pirámide en singular batalla (EPC, 1856).

Es una respuesta compleja, de planos superpuestos: el burlado por hablar con sinónimos es Agarrativas, en casi todos los números; pero acá, a la vez que burlado, es usado para burlar a Mur; no hay insulto de *El Lego*: la ficción lo desliza al nivel de la información, colocando la borrachera en boca del compañero federal en la instancia en la que Mur dijo ser un caballero.

Se desprende que Mur y Mitre habían sido amigos cuando Mur le sigue diciendo en aquella carta inserta en el N.º 2 de *El Chicote*:

Mas sea de todo esto lo que fuere, mi objeto al escribirle esta carta por el conducto que sea, es quitarle el derecho de que diga con justicia, ya sea en público o en privado, que yo he olvidado la deuda de gratitud que en mejores tiempos me impuso usted como un rasgo caballeresco de amistad: lo recuerda usted? Verdad es que después de pasado algún tiempo, tuvimos otras palabras; pero si Ud. no ha olvidado el lance, convendrá desde luego en que yo fui el provocado.

Si Ud. quiere sería violento; mas Ud. fue inconsiderado, delante de quien era de etiqueta para mí y para Ud. extraño. Además si Ud. recuerda lo que hizo el 52 con un HOMBRE a quien en otros años llamó amigo, convendrá conmigo en que, cuando menos, se olvidó por entonces de la regla que los caballeros tienen establecida para cuando riñen: darse de balazos o de estocadas, pero respetando siempre *al amigo de otro tiempo*.

A pesar de este ejemplo, yo me he mantenido en reserva puramente; verdad es que nunca olvido la *regla* de los caballeros, porque lo soy hasta la médula de los huesos. —es por tal razón q' antes de herir al amigo que fue, vengo a hacerle notar que los ataques que me dirigen en el «Padre Cobos» son sin motivo previo de parte mía: así, tengo derecho a pedir que calle o que firme el que hasta aquí ha tratado de herirme. Si no se hace una de estas dos cosas, yo daré por rotas las hostilidades, y entonces, la culpa al que la tenga.

¿De dónde conocía Mur a Mitre? ¿De Chile? ¿Perú? ¿Bolivia? Mur «se dedicó tempranamente a la actividad militar, que desarrollo primero en Chile y luego en Perú» (Urquiza Almandoz, 2002: 228).

¿Bajo qué circunstancias y fechas trabaron amistad? Dos ejemplos de este mutuo conocimiento:

1) *El Padre Cobos* del 4 de noviembre, en su nota «Cuadro sinóptico» (que ocupa 4 columnas), donde dice que Mur, establecido en Chile, «se constituyó en espía de Rosas, escribiendo por todos los correos al Ministro Arana cuanto los emigrados Argentinos hacían ó decían», que de ello «el archivo encontrado en Palermo suministra pruebas»; que «se puso en comunicación con Lagos y Alberdi para hacer la guerra á Buenos Aires, dándoles partes de todo lo que se hacia en la defensa», que en «los tarros de los lecheros despachaba las correspondencias»; que «era el corresponsal *oficioso* de Costa y Flores», etcétera.

2) *El Chicote* del 9 de noviembre, continuación de la carta a Mitre (más de 2 columnas), donde Mur le pregunta si por ventura quiere imponerle silencio en la relación que va haciendo «de los HECHOS DEL PATAN», y aclara: «De ese *patan*, á quien cuando usted era su enemigo y redactor del “Comercio de Valparaíso” lo *bautizó* con este *espiritual apodo*?».

Considerando este mutuo conocimiento, que aun con todo su hermetismo la lectura de ambos periódicos amplía, no parece desacertado sospechar que Mitre haya allanado y destruido la Imprenta del Plata para frenar la voz de Mur, que tantos conocimientos tenía acerca de su pasado. ¿Habrá sido Mitre un gran lector de *El Padre Cobos* madrileño y replicó la experiencia en Buenos Aires? Y Mur, que lo conocía y lo desenmascaró, ¿cómo habrá muerto? Son inquietudes de las que no puedo desprenderme desde hace casi dos décadas; quizá porque pienso que el derecho a la identidad es profanado tanto por quien provoca una muerte sin nombre como por quien logra que exista un nombre sin noticia de su muerte. Tenía que decirlo.

A diferencia de Mitre, que todos saben o creen saber quién fue, Mur es una figura inexplorada por los investigadores, pero cuya relevancia no debió de ser menor en la época para que un periódico ingeniosísimo, de inusual factura literaria, haya dedicado a atacarlo casi todas sus páginas entre el 28 de octubre y el 25 de noviembre de 1856. Y algo más habrá significado la escritura de Mur para que en 1858¹³ sus artículos en *La Reforma Pacífica* le ocasionaran más de un proceso y la pena de destierro; y para que a comienzos de 1861, hallándose nuevamente en Buenos Aires, haya sido encarcelado por sus artículos contra Mitre y Sarmiento (Vicente Cutolo, 1975: 718).¹⁴ Informa *La Reforma Pacífica* el 16 de enero de 1861: «Ayer fue conducido a la Cárcel Pública el

señor Coronel Mur por orden, según se nos dice, del juez del Crimen. Parece que la causa de esta prisión, ha sido los escritos que ha estado publicando en nuestro diario. ¡Muy pronto se ha sentenciado!».

¿Qué autoridad tenía Mitre como Ministro de Guerra para allanar una imprenta en Buenos Aires en 1856? Que yo sepa, ninguna.¹⁵ Ejercía en ese momento como juez del crimen Miguel Navarro Viola,¹⁶ pero no se cita su nombre cuando se asegura que *El Chicote* «cesó por orden judicial» (Galván Moreno, 1944: 204) y tampoco se dan datos que permitan localizarla. Entre las «publicaciones de menor arraigo» de 1856, el mismo autor incluye (sin decirlo así) el libelo plantado en la Imprenta del Plata para justificar su allanamiento:

Telón Corrido, que dice ser «nuevo campo de Agramante donde los rendidos pagarán sus culpas bajo el filo de mi lengua justiciera», y que en realidad fue un exponente de prensa difamatoria, que Sarmiento fustiga desde *El Nacional*, «para que no haya quien tenga audacia y procacidad bastante para publicar papeles como los que están causando un completo trastorno en Buenos Aires». (1944: 204)

Galván Moreno comenta el libelo desde una posición puramente moral, y para convencer cita a Sarmiento, por supuesto sin involucrarlo en el allanamiento del que participó y que la salida del libelo provocó: «La destrucción de la *Imprenta del Plata* no ha sido, no, por el *Telón Corrido*; ha sido por *El Chicote*; y he aquí la prueba» (Mur, 1857: 1).

Parece una cuestión de dimes y diretes, pero no lo es.

A propósito, cuando uno busca información acerca de Mur, se topa con dos clases de materiales que se reiteran hasta la exasperación: sus reclamos a los gobiernos de Chile y Perú por servicios prestados; y una anécdota que involucra directamente a Mitre y a Sarmiento, narrada con variantes que constituyen dos versiones opuestas del mismo hecho. Vaya.

En Augusto Belín Sarmiento, Mur aparece mencionado como un desconocido con referencia a que Mitre había escrito un sentido artículo en defensa del Comandante Sarmiento, insultado por un Mur, en el *Diario de la Tarde*, declarando haber estado aquel en lo más grueso de la pelea en Caseros, espada en mano como un bueno á una cuadra ó mas de nueve piezas de artillería que no vomitaban por cierto confites, sino

vizcaínos. Este acto de justicia y de amistad le valió al Coronel Mitre que se llenase la casa del pueblo de Buenos Aires a visitarlo y desde entonces fue conocido y estimado. (1900: 213)

Es probable que llamarlo «un Mur» haya sido, hace más de un siglo, una forma de esconder que Mitre y Mur se conocían. Belín Sarmiento cuenta además que en presencia de Roca, Pellegrini y otros senadores, se oyó a Mitre declarar que la defensa que hizo de Sarmiento le valió en Buenos Aires su primera popularidad. Y subraya, como antecedente de este episodio, que dos años antes se había presentado Mur en Chile en casa de Sarmiento a proponerle el Ministerio de Gobierno de parte de Rosas, a lo que Sarmiento contestó ofreciéndole *chicotearle* en la cara cuando se hallase en Buenos Aires caído el *tirano*. Es cierto que esta versión adquiere verosimilitud en el nombre del periódico; sin embargo, omite un dato crucial: qué escribió Mur acerca de Sarmiento. Luego indica que días después de Caseros, en la calle Cangallo frente al pasaje del teatro Argentino, Sarmiento encontró a Mur y le cruzó la cara con un rebenque; entonces Mur, en el *Diario de la Tarde* del 26 de febrero de 1852, después de salir Sarmiento de Buenos Aires, publicó el artículo «Asesinato frustrado y fuga del asesino», y envía a leer la contestación de Mitre publicada en el *Agente Comercial del Plata* (N.º 213, Año I) en la página 205 del libro. No dice esta versión que Mur tildó a Sarmiento, además de «cobardo», de «victimario», como se desprende de una variante del mismo cruce verbal en José Salvador Campobassi (1962: 44), quien una década más tarde vuelve a relatar la anécdota (1975: 369). ¡Y hasta existe una versión dialogada, ambientada en la casa de Sarmiento en Chile!: «Una tarde un sirviente suyo le anuncia una visita» (Universidad Nacional del Litoral, 1938: 127-128), entonces Sarmiento pregunta: «¿Quién es?», y el sirviente responde: «El coronel don Juan Mur», tras lo cual Sarmiento «reconoce a Mur y lo detiene» preguntándole si lo reconoce, etcétera.

La versión opuesta indica que Mur, alojado en el Hotel Paris de la calle Cangallo, desprevenidamente (se estaba afeitando) se salvó de los sablazos de un Sarmiento enfurecido a raíz de que en Santiago de Chile todos se reían de él porque Mur le había hecho en broma el ofrecimiento del Ministerio de Gobierno para zaherirlo públicamente. Que el Jefe de Policía les arrancó a ambos el juramento de no batirse a duelo, pese a lo cual Mur terminó retando a duelo a Sarmiento el 21 de febrero, enviándole su tarjeta y dos padrinos rosistas, que no lo encontraron. Sorpresivamente tercia Mitre en el asunto exigiendo a los padrinos de Mur una declaración de lo que él ha jurado y está a punto de quebrantar. Es una cuestión urgente, desesperante, dice el cronista. En la madrugada del domingo 22 de febrero de 1852, Sarmiento se fuga de Buenos Aires,

y como olvida pagar el hotel, Mitre sufraga el gasto pues el dueño amenaza con hacer un escándalo. El 26 de febrero salen los artículos (en esto las versiones coinciden): el de Mur (¿para qué lo inventaría?) y el de Mitre, que rebate a Mur en defensa de Sarmiento asegurando que este no huyó sino que puso distancia del incidente. Esta versión termina así: en mayo de 1858, Sarmiento (ya entonces Director de Escuelas) tuvo otro incidente con Mur, «el más grave de todos los que le ocurrieron ese año» (Juan Pampero, s/f),¹⁷ un incidente poco conocido que quienes lo relataron lo han hecho torpemente: parece que Sarmiento había dicho, verbalmente o por escrito, algo que hirió el honor de la mujer de Mur...

Este último episodio es avalado por un testimonio de Mur: «“Dilapidador de la fortuna de su *pobre* mujer” —Si será el Sr. Sarmiento el que ha dicho esto, ó el Sr. Mitre? Pero cualquiera que sea, la contestación *se las daré después*» (1857: 8).

El Padre Cobos N.º 7 justifica la destrucción de la Imprenta del Plata argumentando la necesidad de moralizar a la prensa en la nota titulada «El Telón Descorrido»:

...Queremos declarar en alto, que considerado filosóficamente el hecho de haber destruido la imprenta y castigado a su dueño por haber publicado esas infamias, es noble y justo [...] *todos* estamos en el deber de pronunciarnos haciendo uso para castigarlos de toda clase de armas, desde las leyes vigentes en el país *hasta las piedras que puedan arrancarse de sus calles*. [...] en defensa de lo que saben que es *bueno y útil*; en oposición directa de lo que reconocen *malo y perjudicial*.

Y el *El Padre Cobos* N.º 8 se despacha con una impostura acerca de la autoría del libelo firmada por «Varias Señoras»:

¿Quién instigó, quién pagó al bribonzuelo de Octavio Gondra para que escribiese el libelo infamatorio «Telón Corrido»? —Nadie.

D. Lorenzo, Mur, Saenz, no son, pues su Cefe ha dicho que no es y que él *respeto, venera y acata* al bello sexo.

Llegando la cosa al *no sé* como sucede en las escuelas negocio concluido...

¡Negocio concluido! Dicho y hecho. *El Padre Cobos* N.º 9, último ejemplar, da por cumplido el propósito del periódico con estas palabras:

EL PADRE COBOS al advertir vuestro celo por el decoro de la prensa, se felicita íntimamente de haber sido causa de que lo proclaméis rigurosa y noblemente y reconociendo en ello terminada su misión, se vuelve al silencio como salió de él —sin remordimientos ni rencores—. ¡Que el Señor guie siempre vuestros pasos! (EPC, 1856).

Mientras tanto, en el diario *El Orden* nada hay el 16 de noviembre sobre el allanamiento de la noche anterior; pero sí aparece una noticia el día 17, «Libelos infamatorios»:

La aparición de un papel bajo el título *Telón corrido*, sin precedente en el país por las infamias que contiene, dió lugar á que algunos de los ofendidos se dirigiesen á las 11 de la noche del Sábado á casa del impresor á exigir el nombre del autor. El impresor dijo que era de Octavio Gondra —nos informan que en seguida, viendo los que daban aquel paso, que estaba pronta la composicion de otros libelos, se indignaron y empastelaron los tipos, arrojando tambien algunas cajas a la calle. La autoridad ha intervenido en el asunto (EO, 17/11/856).

El Orden no da los nombres de quienes allanaron la Imprenta del Plata porque la autoridad que intervino y los indignados son los mismos.

Entretanto, continúo, Exmo. Sr; otra de las razones que tengo para ASEGURAR que lo que han hecho en la *Imprenta del Plata*, ha sido para q' no salga mas mi pequeño periódico, mi UNICA defensa, es, que en el núm. 2^o. del *Chicote* corrè una carta, en la que le prevengo al Sr. Mitre, (D. Bartolome) "que no se me ataque en el "Padre Cobos", ó que en caso de hacerlo, firme "el que lo haga; por que negandose á ello yo la "pegaria con él:" y esto por que la opinion general designa al Ministro. como el FUNDADOR y PRINCIPAL redactor de ese papel de difamacion. Mas, no conviniendole al Sr. Mitre que su periódico dejara de difamar á todo el que no fuera adicto á sus MIRAS, ó que fuera contrario á alguno de sus SOSTENEDORES; y no teniendo el coraje de hacerlo bajo de su firma, ha preferido pro-

Juan F. Mur, *Exposición*, p. 1

Afirma Mur en su *Exposición*: «De 7 y media a 8 de esa noche el Mtro. Mitre tenía ya en su poder los manuscritos que, CON AMENAZAS, exigió y obtuvo del dueño del establecimiento: a qué entonces ir a las 11 a *empastelar* tipos, romper cajas, prensa, etc.?». Y sobre *La Tribuna*, *El Orden* y *El Nacional*: «habían condenado mis artículos, bajo mil pretextos especiosos; y matando *El Chicote* el triunfo era de mi enemigo porque los Redactores de esos diarios, si no son amigos, son partidarios de una misma causa con el Sr. Sarmiento». Y asegura que la opinión general designa al Ministro «como el FUNDADOR y PRINCIPAL redactor de ese papel de difamación. Mas, no conviniéndole al Sr. Mitre que su periódico dejara de difamar a todo el que no fuera adicto a sus MIRAS, o que fuera contrario a alguno de sus SOSTENEDORES; y no teniendo el coraje de hacerlo bajo de su firma, ha preferido proceder como proceden los..... que destruyen, POR LA NOCHE, una Imprenta! ¡No digo como Ministro de la guerra; pero ni como militar querría para mí *tal hazaña!*»

Alguien dirá quizá, afectando *desden*, que cómo el *publicista*, el *coronel*, el ministro y *presunto* gobernador se iba á fijar en mi amenaza? Desde que yo no lo tomo en ninguno de estos sentidos, no vendría bien su *afectada* sorpresa: yo lo tomo como

un hombre igual á mí; y así, para medir nuestra altura moral, un GEME es suficiente *cartabón*. Esto es en cuanto á importancia social, que en cuanto á proceder, no me considero igual a él; bajo ningún pretesto, por nada de este mundo haría yo lo que el Sr. Mitre ha hecho!

Primero se presentó él, EN PERSONA, a exigir la firma que garantiza la publicación del *Telón Corrido*; y que el impresor contestó como debía: que NO SE LA DABA. Se retiró, dando de plazo hasta las 6 —y eran las 2 de la tarde: se cumplió el término, y el Sr. Mitre no había recibido el papel pedido. Entonces el Ministro ESCRIBE UNA CARTA al dueño de la imprenta, conteniendo una segunda INTIMACIÓN; a la cual contestó el impresor: «que estaba dispuesto a soportar lo que le viniera encima; pero que la garantía solo la entregaría al tribunal competente».

Y luego cuenta que, tras la carta, se presentaron ante el Sr Salas, con la misma pretensión, el jefe del 2º de línea, Emilio Mitre, y el capitán Nero:

...Sitiado así, el dueño de la imprenta ya lo temió todo: esto, por una parte, y los ruegos de la familia por otra, lo rindieron al fin.

Colocado en esta situación, no le era posible retener por más tiempo, en su poder, el papel que se le EXIGÍA; en consecuencia pasó á casa del Ministro, y *en mano propia*, le entregó no solo la garantía, sino también los *manuscritos del Telón Corrido*. Con esto, al parecer, quedó tan contento el Ministro, que hasta su amistad le ofreció á Salas: veamos ahora si el Ministro ha sido tan consecuente con sus ofrecimientos, como el impresor, *por su causa*, dejó de serlo con su deber.

Ya está dicho, todo esto sucedía á prima noche; terminado lo cual, el Sr. Salas se retiró de casa del Sr. Ministro, sin sospechar siquiera que en vez de estar concluido, le faltaba lo mejor á este malhadado asunto! Serían las 10, cuando se presentaron en el Establecimiento, los SS: La Casa, Terrada, Agrelo, (Dn. F.), Sarmiento, Varela (D. H.) y otros: todos armados y disfrazados. Así, invadieron la imprenta; unos apostándose en ciertos puntos de la casa, y otros entrando á registrar las habitaciones, en busca de D. Francisco Salas. Viendo que efectivamente no estaba en ella, como se les había dicho, exigieron del hermano de Salas, el nombre del autor del *Telón Corrido*, á lo que se les contestó: «no tener inconveniente, pues que desde la tarde estaba la garantía en poder del Sr. Ministro». ¡Qué superchería, pedir lo que ya tenían en su mano!

[...] En seguida se retiraron; pero volvieron a las 11, y tomando el nombre del Sr. Ministro para buscar un original! Bajo palabra de *caballeros*, el hermano de Salas abrió la puerta; y fue entonces, cuando DESTROZARON la Imprenta! En seguida se retiraron, repitiendo á la familia de Salas; *que no se afligiera que se le había de abonar todo, que ellos eran unos caballeros, y que aquello se hacía para moralizar a la prensa!!!* (Mur, 1857: 1-2).

LAS CONNIVENCIAS

Mur también se propuso demostrar la complicidad que *El Padre Cobos* mantenía con *El Orden*. Se lee en *El Chicote* del 13 de noviembre: «sepa nuestro colega que no nos va a hacer callar»; lo provoca a una polémica y le echa en cara «su hipócrita prédica», interpeándole por no haber hablado cuando apareció *El Padre Cobos* o el libro verde de *El Nacional*:

Contra esos, no, hé? Y si se tocan, es para que resalte mas nuestra *sandez* ó *calumnia*? [...] O se figura el «Orden» que porque va diariamente á *tomar órdenes* en la *casa grande*, ya es grande él mismo? Pero dejemos esto aquí, porque carecemos de espacio y tenemos mucho que decir [...]; y esto lo haremos en nuestros próximos números (EC, 13/11/1856).

No habrá más números; pero la farsa continuará. *El Orden* del 19 de noviembre informa que Lorenzo Torres fue acusado de tener parte en la publicación de *Telón Corrido*, y que por la dignidad de su puesto se alegra de que «se justifique de una inculpa-ción tan desdorosa»; transcribe la carta de Torres dirigida a *El Nacional*: dice que *La Tribuna* no solo lo ha acusado de ser el autor del libelo, falsa y calumniosa imputación, sino que le ha aconsejado dejar su patria e irse «a viajar a Europa», y que después de esto ya esperó toda clase de difamación.

Este dato hay que pensarlo bien: muestra que Torres fue otro acusado de redactar el *Telón Corrido*, lo que abre concluyentemente la posibilidad de que las acusaciones hayan sido parte del *modus operandi*. Llevaría razón Mur, pues, al asignar complicidad

con *El Padre Cobos* a *El Orden*, por cuanto participa de la múltiple asignación de la autoría del libelo sin cuestionarla: he ahí su funcionamiento acomodaticio. Hay que retomar el sujeto de la acusación, porque es un eufemismo: «la opinión pública». Se ha construido la acusación desde *La Tribuna* y se ha construido la solidaridad con su defensa desde *El Orden*; así funciona ya en Buenos Aires el periodismo en 1856, Mitre mediante.

También hay que detenerse en el plural «señoras», otro eufemismo: los escritos todos muestran conocer demasiado el *Telón Corrido* como para hablar de él sin reflejar su contenido, generalizándolo, puesto que la principal ofendida es la esposa de Mitre, algo que nadie dice. En efecto, tras «Yo y mi programa», donde el cronista anónimo anuncia que escribirá contra los mitristas, en la nota central «La otra noche» (p. 2) narra cómo fue testigo de la traición amorosa, con todos los componentes de un artículo difamatorio. Aun siendo llamativamente perverso, resulta evidente en la lectura reiterada de estos materiales el procedimiento de plantar en la imprenta ese libelo para justificar su allanamiento y destrucción. Fueron varios los intentos... Expone Mur:

Pues bien, E. S., tengo en mi poder artículos ATROCES contra el Sr. Estrada, Elizalde, Agrelo. (Dn. E) Sarmiento, Mitre, Varelas, &c., los que, como he dicho antes, puede hacerlos ver V. E.; pero que no saldrán de mi poder, porque quiero guardarlos, para ENSEÑARLES, *algún día*, cómo proceden los caballeros, cuando riñen, con quien fue amigo en otro tiempo. Entretanto, todo Buenos Aires ha visto la vileza, con que ellos se han conducido con migo: no ha habido indignidad que no hayan *puesto en juego* para humillarme, y hacerme *desaparecer* de la escena; pero no por el vencimiento, en una polémica COMPROBADA, sino por medio de la calumnia estúpida, la difamación salvaje, el ridículo de idiotas, la rechifla de *esquina* finalmente! (Mur, 1857: 3).

La estrategia es de dilución de las denuncias de Mur sobre la actividad de Mitre en *El Padre Cobos*. Y aunque parezca positiva la exculpación que hace el propio periódico contarrevolucionario el 21 de noviembre al sugerir que Mur no fue el autor del *Telón*, es Mur quien pierde, mientras el ejército de difamación de Mitre sigue disparando palabras contra sus adversarios políticos, cubierto por el desvío y las versiones cruzadas que ponen en escena *La Tribuna* y *El Nacional*, e incluso *El Orden*, cuya actuación más liviana no deja de formar parte del teatro destinado a hacer *desaparecer* a Mur.

Lo que digo es coherente con la connivencia de *El Orden* denunciada por el tercer número de *El Chicote*:

habríamos creído que sus tiros, con pelotas de lana, se *enderezaban* al *edificante* «Padre Cobos», al *poderoso* «Nacional» ó á la *tímida y modesta* «Tribuna»; pero nunca, jamás, al *rígido* «Chicote». [...] será creíble que a pesar de la *seriedad* [...] nos venga el «Orden» con indirectas á lo «Padre Cobo?» Confesamos francamente que nos hemos equivocado de *medio á medio*, en el concepto que teníamos de la lealtad de nuestro colega. Como á objeto pernicioso el «Orden» no se ha atrevido ni á nombrar al «Chicote», se ha limitado á señalarlo con la *punta de una caña*; sin duda para que *nos hagan callar* (EC, 1856).

El diagnóstico de Mur queda verificado por *El Orden* del 19 de noviembre, que trae inserta una carta fechada el día anterior: «Colocado el Sr. Gondra, como padre de familia y como ciudadano en una situación muy amarga, creemos cumplir un deber facilitándole los medios de publicidad, que sirvan para justificarle». Y cita la carta donde Gondra cuenta que Sarmiento, al herirlo personalmente en *El Nacional*, sabía de su inocencia respecto del delito de difamación de que algunos habían hecho instrumento a un hijo suyo: «La sabía, sabía mi inocencia. La sabía, porque mi indignacion llego a sus oídos tan luego como supe los hechos. Y la sabía tambien, porque mi probidad, mi respeto a las leyes [...] no le son desconocidas».

Sarmiento participó del allanamiento a la Imprenta del Plata, sabía todo. Lógico es que los *periodistas* se hayan repartido acusaciones y defensas: *El Nacional* acusa a Gondra mientras *La Tribuna* acusa a Torres y *El Orden* les permite desahogarse, con todos los cruces donde todos y cada uno de los grandes diarios pueden salir solemnemente bien parados. Un juego, no muy distinto, si se piensa un poco, al que pueden hacer los medios en la actualidad.

La filosofía de la escritura en el diarismo es más que perversa; sólo leyendo sucesivamente los números de los diarios de la época se puede advertir el juego, que también juegan Ascasubi, Gutiérrez, Lavaisse y otros, según se lee en *El Orden* de esos días... Eso tienen de fascinantes los periódicos antiguos: no saben que pueden ser leídos por la posteridad.

Al día siguiente de publicada la desmentida de Gondra, aparece en *El Orden* el artículo «¿Cómo se reprime la licencia?», donde el redactor dice que en tres ocasiones levantaron la voz para hablar de los excesos de la prensa:

La segunda vez fué cuando á pretesto de represalia, apareció el *Padre Cobos*, en el cual, entre otros artículos, leímos uno intitulado «El conde del burro de Drurde». [...] y esto lo hicimos con tanto mas motivo, cuanto que veíamos que los demas diarios aplaudían al *Padre Cobos*, y decían que ese era el medio de refrenar los avances de un partido. [...]

Como si el genio del mal estuviera esperando el momento oportuno, al día siguiente apareció el *Telón Corrido*. Nosotros hemos reprobado esta publicación con tanta energía como las otras, y *El Nacional* y *La Tribuna*, tan condescendientes con *El Padre Cobos*, han tenido la misma opinión que nosotros respecto del último libelo.

De ahí nace la diversidad de pareceres en que nos encontramos; —en el fondo estamos de acuerdo.

[...]

Despues de esta discusion en la prensa, ha habido una imprenta destruida, carteles de desafio, mojicones y palos (EO, 19/11/1856).

Es muy extensa la nota, no dice mucho más, da vueltas en torno a la cuestión sin más claridad que la ya expresada (que no es poca: ha dado noticia de un artículo del N.º 1 de *El Padre Cobos* y la reacción que como actores políticos tuvieron los diarios más importantes); el nivel de denuncia se diluye en muestras solemnes de preocupación sobre la «conservación del orden público», el «alto sentimiento de la dignidad humana», entre otras pomposidades. Pero me detengo en la frase «los demás diarios aplaudían al *Padre Cobos*, y decían que ese era el medio de refrenar los avances de un partido», pues es una prueba contundente de que Mur llevaba razón cuando en *El Chicote* N.º 1, bajo el título «Cómo se moraliza la prensa», habló de *El Padre Cobos* sin mencionarlo, diciendo que vino a hacer lo que Sarmiento ya había anunciado que haría:

Un clavo saca otro clavo, axioma del mulato Sarmiento.

Vejar, humillar, calumniar, fundar un papelucho destinado á echar por tierra el crédito y la honra de los que se han impuesto la patriótica, la santa tarea de combatir a los malvados que hoy arruinan y pierden à Buenos Aires: organizar un pasquín periódico que sirva de órgano de los que, llenos de pasiones ruines, sin servicios y sin un solo antecedente honroso que les haga dignos de figurar entre hombres de bien, tuvieron que recurrir siempre á la intriga rastrera, á la difamación y al crimen para medrar y elevarse: he ahí, en la opinión del estropajo de Villergas [Sarmiento], el único medio de contener los desmanes de la prensa, el único medio de tener á raya á los que se levantan resueltos á arrancar la careta con que se encubren los explotadores de nuestro país.

Solo Sarmiento ha podido decir semejante absurdo, porque solo en su cabeza tienen cabida barbaridades de este calibre. A un patán se le hubiera ocurrido el pensar que la desmoralización de la prensa, cuando la hay, se corrige con medidas que calmen los ánimos, con leyes que regularicen prudentemente el ejercicio de la libertad de pensar [...].

Pero no es así como piensa el loco Sarmiento. Calumnia y difamación contra los que tratan de arrancarles la máscara con que tapan sus miserias, su hediondez y sus crímenes: el grito de desesperación y la rabia contra los que descorren el telón que oculta sus infamias.

Me detengo acá porque acá está el origen del título del libelo *Telón Corrido*. Se trata del mecanismo por el cual, en la polémica, el uso de una palabra se vuelve contra su autor, le hace el juego al enemigo, quien la lee como un hallazgo para su propia argumentación, para llevar agua para su molino. No es estrictamente un error, pero funciona como si lo fuera: «Cometer errores en la polémica significa poner el arma en las manos del oponente» (Fedoséiev y otros, 1981: 225).

Concretamente, como Mur estaba descorriendo el telón, sus enemigos lo volvieron a cerrar: *Telón Corrido* fue, entonces, el clavo que sacó el otro clavo, *El Chicote*.

Así termina Mur ese artículo: «Es este realmente el medio de reprimir los abusos de la prensa? Será verdad que un clavo saca otro clavo? Tal vez, pero en esta ocasión de seguro que se quedarán los dos».

No se quedaron los dos. Porque el que sembró el libelo y el que condenó su publicación y el que por fin acogió las desmentidas fue el mismo poder. Pero *El Padre Cobos* seguirá divirtiéndose, cual verdugo, por ejemplo el 21 de noviembre, cuando invente a «Varias Señoras» que digan: «Con nuestros chales, Reverendo Padre, hemos de ahorcar al autor y complises de semejante libelo»; o cuando 28 «*Sras. de Buenos Aires*» (la firma muestra que la carta es ficcionalizada), en vista de la declaración del Sr. Gondra en *La Tribuna*, pidan al Juez (Navarro Viola) que proceda a llamar a su juzgado al hijo de Gondra «para que descubra a los autores del libelo», artículo cuyo remate estremece: «habiendo indicios vehementes de ser autores del libelo D. NN. NN. NN. V.S. se ha de servir ordenar sean capturados y puestos en completa seguridad en la cárcel pública». Estremece porque es ostensible la conexión gozosa entre la triple figura NN¹⁸ y el plural autores en la respuesta que se lee debajo, titulada «El Padre Cobos á las Señoras»: «Hermanas queridas en Cristo (y tambien fuera de Cristo) con dos palabras podría satisfacer vuestra ansiedad por descubrir al autor o *autores* del infame libelo *Telón Corrido*, escrito no lo dudeis, por la misma mano que»...

El 2 de diciembre de 1856, *El Orden* publica apenas dos líneas sobre *La Reforma Pacífica*: «Apareció ayer el primer número de este diario redactado por el Sr. Calvo; le devolvemos su salud». Y al final del mes, día anterior a que Mur haga pública su *Exposición*, en un artículo titulado «La Reforma», *El Orden* se explaya contra el diario de Calvo:

Terminada la polémica, no queremos, sin embargo, dejar pasar sin contestar lo que dice de nosotros en la crónica local. El suceso de la imprenta atropellada, y la difamación del «Padre Cobos», fueron cosas altamente reprobadas por el *Orden*. La *Reforma* no había aún nacido; pero no necesitamos entonces su ejemplo para llenar nuestro deber y combatir la mala prensa y sus malas consecuencias. Si su redactor no leyó nuestros artículos, no por eso los niegue. Ellos nos valieron elogios tan lisongeros para nosotros de toda clase de personas, como los que hemos recibido por los que hemos escrito ahora para contener los desmanes del campeón de los duelos. El campeón de los duelos es Mur. ¿Desmanes?

VIDA Y OBRA

Sabiendo que Mur fue encarcelado a principios de 1861 por sus artículos contra Mitre y Sarmiento en *La Reforma Pacífica*, revisé los ejemplares de enero y hallé, el sábado 12, en Solicitadas, esta carta: «El Coronel Mur al General Mitre». Copio del final:

Nos han roto el tímpano, con lo de que debemos imitar a los norteamericanos; pues a ellos: vamos procediendo a lo Yanquee. La ley, y no más que la ley: [el] que se separe de ella, sea gobernador [o] presidente, que responda con su persona y bienes: en cuanto a mí, aseguro a Ud. que no me separaré un punto de mi propósito [...].

[...] les aseguro *delante del* PRIMER pueblo de la República, que Sarmiento, ni el Presidente han de gobernar de otro modo que con la ley, y yo no llamo ley a la del *juez correccional*, hablo sobre imprenta al jurado, ese que forma una pandilla de pillos. No, señor: esa no es la ley de imprenta. Yo quiero, y *tengo derecho a querer*, que lo que se hace con mis enemigos se haga conmigo, la ley que los gobierne a ellos sea esa misma que me mande a mí, *no más*, pero NO MENOS: hé ahí, General, lo que yo quiero, como militar, como ciudadano, como hombre de en fin. Y Ud. ve, General, que no es mucho querer, querer para mí, lo que quiero para otro, eso es querer lo justo y nada más. Con tales ideas, estoy preparado para todo, sin olvidar que fuimos amigos, y que le debo un acto de caballerosidad, que, aunque fue sin resultado, tengo gusto de reconocerlo hoy en público: tanto más, cuanto que su situación política es muy difícil, mientras que la mía será mejor cada día.

Sí: créalo, General, el mal q' le han hecho Sarmiento y Vélez, no lo ve Ud.: pero es inmenso!

Creo tener que escribir a Ud. otra vez: entonces le explicaré más, entretanto.

Saluda a Ud., cortés y lealmente, Sr. General, el Coronel

Mur - Enero 10 1861

Existe un indicio sobre el posible exilio de Mur en la Banda Oriental en los años siguientes, por cuanto figura en una referencia genealógica que podría estar proporcionando, a su vez, el nombre de la esposa: «Juan Celedonio Fernando Méndez y Pérez, n. Montev. el 26-VIII-1863, b. el 28-V-1864 (Cat. Lº 31, F? 428). Pnos. Juan Mur y Juana Cuello» (Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, 1979: 167).


Posteriormente emigró a Entre Ríos, radicándose en Concepción del Uruguay, ciudad a la que llegó con un interesante bagaje de experiencia periodística lograda en Buenos Aires (Urquiza Almandoz, 2002); «se mantuvo firme en sus ideas, fue contrario a la guerra de la Triple Alianza, y en 1870, ferviente jordanista» (Cutolo, 1975: 718). Redactó dos medios uruguayenses: *El Independiente* (1868-1870) –periódico dirigido en su último año por W. de Laforest–, desde el cual se hizo una fuerte campaña en contra del contrato Fragueiro dispuesto por Urquiza en Entre Ríos –uno de los motivos más mencionados para justificar el alzamiento de López Jordán–, y el diario *El Rayo* (1871), desde cuyas páginas combatió la figura de Urquiza. Habría que hallar esas publicaciones. Porque a fines de octubre de 1871, en un incidente de índole política en Concepción del Uruguay, fue duramente apaleado al salir de un café (Urquiza Almandoz, 2002; Chávez, 1973). Es lo último que se sabe de él.

Para decirlo rápido: alguien debería comparar la prosa de Mitre en *El Soldado de la Ley*¹⁹ y en *El Padre Cobos* para luego confrontar resultados con su capacidad de simulación en los años previos a la Guerra del Paraguay en su correspondencia con Francisco Solano López y en sus artículos en *La Nación Argentina*; estudiando al mismo tiempo la duplicidad de su proceder en consonancia con las posiciones sostenidas por Sarmiento desde *El Nacional* en la misma época²⁰ –el día previo al allanamiento,

Sarmiento publicó un artículo en *El Nacional* quejándose de los excesos cometidos por quienes consideraba «herederos de la prensa rosista» y proponiendo que «haya libertad para todos» (Wasserman, 2015: 181).

Quizá merezca una relectura, también, la posición de Mitre en *Los Debates* cuando propuso «poner fin a los anónimos y eximir de responsabilidad a los redactores por los remitidos» (Wasserman, 2015: 178), el 11 de mayo de 1852, al mes de ser electo legislador provincial, en cuya calidad, una semana después en el mismo diario presentó un proyecto de ley de más de 90 artículos sobre uso y abuso de la libertad de imprenta, donde para justificar la contradicción entre ese proyecto tan minucioso y su apología de una libertad absoluta sostuvo «una suerte de desdoblamiento de su persona al plantear que en esas circunstancias actuaba como legislador y no como filósofo» (Wasserman, 2015: 178).

Y quizá (lo digo como pensando, no dudando) también haya que comparar los procedimientos de Mitre contra Mur con los empleados contra Vicente Fidel López en 1881 a raíz del artículo «Los bibliófagos»; polémica de la que se ocupa largamente Roberto Madero en *El origen de la historia*. Hago esta sugerencia final alentada por el preciso interrogante del profesor Horacio González en su *Historia conjetural del periodismo* cuando dice, asignando a la prosa de Mitre una gracia sostenida, sorprendente comicidad interna y una lógica basada en el *non-sens* que la hace hoy muy legible: «Pero podemos proseguir sacando punta a este formidable panfleto mitrista. ¿Hay algo parecido en su obra?» (2013: 179).

El arte de la pregunta. Arriesgo: ¿no es *El Padre Cobos* un proto-ejercicio del bonapartismo periodístico que Bartolomé Mitre –compleja figura– ejercerá refinado en *La Nación*? 

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BELÍN SARMIENTO, Augusto (1900). *Obras de Sarmiento*, Tomo LXII. Buenos Aires: Imprenta y librería Mariano Moreno.

BORGES, Jorge Luis (1974). «Arte de injuriar». *Historia de la Eternidad* (1936). Buenos Aires: Emecé.

CAMPOBASSI, José Salvador (1962). *Sarmiento y Mitre, hombres de Mayo y Caseros*. Buenos Aires: Losada.

CUTOLO, Vicente O. (1969). *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*, Tomo 2. Buenos Aires: Elche.

CHÁVEZ, Fermín (1973). *La vuelta de José Hernández*. Buenos Aires: Theoría.

FEDOSÉIEV, P. N.; POPOV, S. L.; ARTIÓMOV, V. L. y otros (1981). *El arte de la polémica* (trad. Nora Wugman). Buenos Aires: Estudio.

GALVÁN MORENO, Carlos (1944). *El periodismo argentino*. Buenos Aires: Claridad.

GONZÁLEZ, Horacio (2013). *Historia conjetural del periodismo*. Buenos Aires: Colihue.

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS (1979). *Revista Genealogía* (N.º 18).

MUR, Juan Francisco (1857). *Exposición*. Imprenta del Plata, 1 de enero. Buenos Aires: Sala del Tesoro, Biblioteca Nacional.

PAMPERO, Juan (s/f). *Sarmiento militar*. Ediciones del Ilustre Restaurador.

ROSA, José María (1974). *Historia argentina*, Tomo 6. El cisma (1852-1862). Buenos Aires: Oriente.

RUBIO MORAGA, Ángel Luis; BERRUGA SÁNCHEZ, Lucía (2015). «El Padre Cobos o la prensa satírica al servicio de la contrarrevolución (1854-1856)». En Laguna Platero, Antonio; Reig Gruañes, José (coords.). *El humor en la historia de la comunicación en Europa y América* (pp. 153-169). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

RUBIO MORAGA, Ángel Luis; BERRUGA SÁNCHEZ, Lucía (2015). *Universidad Nacional del Litoral (1938). Sarmiento; homenaje en el quincuagésimo año de su muerte: 1811-1888*.

URQUIZA ALMANDOZ, Oscar F. (2002). *Historia de Concepción del Uruguay*, Tomo III (1871-1890). Concepción del Uruguay: Editorial de Entre Ríos.

VIÑAS, David (1993). «Clase inaugural de Literatura Argentina I», 17 de agosto. *Exlibris*, 1 (1). Buenos Aires: Departamento de Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

WASSERMAN, Fabio (2015). «Prensa, política y orden social en Buenos Aires durante la década de 1850». *Historia y Comunicación Social*, 20 (1), pp. 173-187.

WASSERMAN, Fabio (2013). «Prensa, debates y vida pública en Buenos Aires durante la década de 1850». XIV *Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Mendoza: Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

WASSERMAN, Fabio (2009). «La libertad de imprenta y sus límites: prensa y poder político en el Estado de Buenos Aires durante la década de 1850». *Almanack Braziliense* (N.º 10), pp. 130-146.

PERIÓDICOS

El Chicote (1856). Buenos Aires: Sala del Tesoro de la Biblioteca Nacional.

El Orden (1856). Buenos Aires: Sala de Periódicos Antiguos de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

El Padre Cobos (1856). La Plata: Hemeroteca de la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata.

La Reforma Pacífica (1858 y 1861). Buenos Aires: Sala de Periódicos Antiguos de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

Telón Corrido (1856). Buenos Aires: Sala del Tesoro de la Biblioteca Nacional.

NOTAS

1 Conservado en papel (4 páginas). Colección completa de 3 números: todos llevan las leyendas «Fundador y principal Redactor, Juan Francisco Mur» e «Imprenta del Plata. Calle de Representantes 317».

2 Recién después de asumir la Presidencia de la República (1862) vivirá Mitre en la casa de la calle San Martín.

3 Esta y todas las transcripciones del presente trabajo conservan las grafías y destacados originales, incluidos los muchos puntos seguidos (típicos en la época) para omitir *malas palabras*.

4 Agradezco al periodista Daniel Otero la pesquisa realizada en 2015 para hallar este periódico, digitalizado en la Hemeroteca de la Biblioteca de la UNLP, donde se conservan seis de sus nueve números de cuatro páginas (2, 3, 6, 7, 8 y 9) salidos en noviembre de 1856 (días 1, 4, 12, 17, 21 y 25).

5 Agradezco al arquitecto Carlos Ricardo Canavessi la averiguación que hizo por mí de estos datos tan importantes, acompañados de la hoja censal (N.º 238) que generosamente me envió desde Concepción del Uruguay (pues hasta hoy sólo se sabía que Juan Francisco Mur era nacido probablemente en Entre Ríos); también la fuente del Boletín N.º 2 del Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán, familia Urrea, según la cual, a mi entender, Mur acaso sea el hijo único de Rosa Valderrama (¿familia materna de Alberdi?) y José Mur, matrimonio contraído el 4 de mayo de 1795.

6 Periódicos contrarrevolucionarios llamados *El Padre Cobos* existieron en muchas otras ciudades latinoamericanas: Santiago de Chile, México, Bogotá, La Paz, etcétera. Deberían investigarse.

7 También José Acosta Montoro ha analizado este periódico; en el capítulo «España, fin de siglo: periodismo satírico y serio» (1973: 291-302) afirma que trabajaron de incógnito en su redacción Francisco Navarro Villoslada, Ceferino Suárez Bravo, Esteban Garrido, Adelardo López de Ayala, José de Selgas Carrasco y Cecilia Böhl de Faber («Fernán Caballero»). Sostenido por los enemigos políticos de quienes estaban en el poder, «*El Padre Cobos* dejó de salir poco antes de que Antonio Ríos Rosas subiera al poder y diera la cartera de Gobernación a Cándido Nocedal, director del periódico» (1973: 294-295).

8 Obra que Mitre tradujo, es decir, que la conocía bien. Cuando prologa la segunda edición cuenta que era su libro de cabecera; que desde muy temprano pensaba traducirlo sin poner manos a la obra aunque estuviera impregnado de su espíritu. No es lo único dantesco que tiene *El Padre Cobos*, por cierto.

9 Sale sin fecha, pero su estudio permite deducir que se publicó el sábado 15 de noviembre de 1856.

10 Anónimo, un número (4 páginas), conservado en papel. Al pie de la última página advierte que no tiene día fijo para su aparición, que se publicará en hojas sueltas y no admite suscripción (y da los puntos de venta).

11 Apostrofándolo como «ex-secretario del General Lavalle, ex-empresario del teatro Argentino, ex-secretario de Olmos» y «ex-secretario privado de D. Juan Moreno, ex-corredor de los parejeros *blanco* y *lechuza*» (p. 4), entre otras caracterizaciones.

12 La carta a Mitre, inserta en *El Chicote* el 9 de noviembre, está fechada el día 3 de ese mes, lo que hace presumir que primero intentó comunicarse en privado pero no obtuvo respuesta.

13 Año en el que también colaboró Mur en el periódico satírico popular *Fray Supino Claridades* de Buenos Aires.

14 Estos y otros datos de la vida y actividad de Mur fueron recogidos por mí de fuentes dispersas, en más de un caso con la ayuda desinteresada de Jorge Villanova, de Concepción del Uruguay, a quien agradezco sus correos con orientación y bibliografía. Gracias, asimismo, a Julio Spina por contactarme con los señores Villanova y Canavesse de Concepción del Uruguay mediante la gestión de Julio Paolazzi, a quien expreso mi gratitud.

15 En esa época no había ley procesal; la Constitución de 1853 en su art. 32 prohíbe al Estado federal cualquier regulación sobre delitos de imprenta, pero Buenos Aires estaba separada. En marzo de 1852, el gobierno de López y Planes restauró la Ley de Imprenta sancionada en 1828, la cual consideraba responsables de las publicaciones a los editores o, en su defecto, a los impresores; y si bien estipulaba que serían considerados abusivos «los impresos que atentaran contra la religión, promovieran la sedición, el desorden público, la desobediencia a las leyes o a las autoridades, fueran obscenos o inmorales, o atacaran la reputación de algún individuo» (Wasserman, 2015: 175-176), por lo que *El Padre Cobos* no habría debido seguir saliendo, cosa que no ocurrió, también establecía que «los impresos que hicieran referencia al desempeño de los funcionarios no podían considerarse abusivos», aspecto que tampoco fue contemplado al allanar el Ministro de Guerra la Imprenta del Plata, aunque, como explica Wasserman, esta distinción entre lo público y lo privado no era fácil de establecer: resultaba decisivo el mecanismo para determinar la existencia de delito y la pena: «un jurado de cinco ciudadanos debía dar lugar o no a la acusación, mientras que otro debía dictar sentencia, reduciendo la función de los jueces a ilustrarlo y a

guardar el orden» (2015: 175-176). ¿Algo de esto habrá tenido lugar en el caso del enfrentamiento entre Mitre y Mur? Difícilmente, aunque los especialistas (entre los que no me cuento) quizá tengan datos que ilustren al respecto.

16 «En 1855 fue nombrado juez del crimen del Departamento Dolores y al año siguiente ejerció el mismo cargo en la Capital, renunciando el 21 de febrero de 1857 para dedicarse a ejercer la profesión» (Corva, 2013: 278).

17 Evidente seudónimo.

18 *Nomen nescio*, «de nombre desconocido», o *No Name*, en inglés.

19 «El Soldado de la Ley» le decían a Ramón Castilla (presidente de Perú 1845-1851, a quien Mitre dirigió cartas abiertas desde *La Época*). En 1854, Castilla encabezó una revolución, decretando la abolición del tributo indígena (Ayacucho, 5 de julio) y la libertad de los esclavos negros (Huancayo, 5 de diciembre). Tras proclamarse la Constitución en 1856, la revolución conservadora de Vivanco derivó en una sangrienta guerra civil hasta 1858.

20 Algunos de estos tópicos se hallan tratados en el capítulo «Solano López vigila», del libro de Pedro de Paoli y de Manuel G. Mercado (1973: 35-50).